



Ayuntamiento de Hoyos

EDICTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Se hace público para general conocimiento que, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 46 y ss. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante Decreto de fecha 29 de enero del presente, **se ha convocado al Ayuntamiento Pleno**, al objeto de celebrar sesión ordinaria la cual tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial el próximo **día 5 de febrero a las 19:00 horas**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 2º.- Informes, Decretos y Órdenes de la Alcaldía.

PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, del dictamen de la comisión informativa relativo a la creación de la Junta de Gobierno Local en el Excmo. Ayto. de Hoyos.

PUNTO 4º.- Aprobación, si procede, del dictamen de la comisión informativa relativo a la delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayto. de Hoyos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

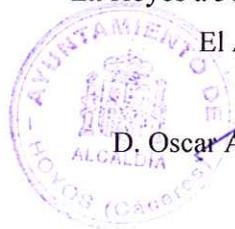
PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, del dictamen de la comisión informativa relativo al inicio del procedimiento de revisión de oficio de actos nulos según lo dispuesto en el art. 106 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación al acuerdo de pleno extraordinario, de fecha 28 de noviembre de 2019, sobre desafectación de bienes demaniales de titularidad municipal.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas.

En Hoyos a 30 de enero de 2020

El Alcalde

D. Oscar Antúñez García



Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

administracion@hoyos.es – ayuntamientodehoyos@hotmail.com